



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa.

Murcia, 6 de febrero de 2012

La Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia ha llevado a cabo durante los últimos años un elevado número de programas educativos en los centros educativos relacionados con la Educación Física y los hábitos saludables.

La creciente demanda social hacia el cuidado del cuerpo y de la salud, se refleja también en el ámbito educativo en donde se pretende, a través de la Educación Física, transmitir aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que contribuyen al desarrollo integral de la persona y a la mejora de su calidad de vida.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) y el Decreto nº 286/2007, de 7 de diciembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia recoge expresamente que la Educación Física se orientará a la adquisición de elementos de cultura corporal que contribuyan a una mejor calidad de vida. De esta forma, pretende dar respuesta a aquellas necesidades, tanto individuales como colectivas, que promueven una vida saludable.

Los beneficios que se pueden conseguir al aplicar programas específicos de mejora de la higiene postural dentro del tiempo dedicado a la Educación Física han sido demostrados en diferentes estudios con el apoyo de la Universidad de Murcia y el equipo de investigación del Dr. Santonja.

La Consejería de Educación, Formación y Empleo, a través de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa ha llevado a cabo el programa experimental *"Higiene, postural y mejora de la extensibilidad isquiosural en 14 centros educativos de Infantil y Primaria del ámbito de los CPRs Murcia I y Murcia II*, con la finalidad de establecer formas de trabajo apropiadas y disminuir el número de alumnos con posturas inadecuadas que terminan desarrollando hipercifosis y algias vertebrales.

El programa se ampliará, para el curso 2012/2013, a nuevos centros del ámbito del CPR de Cartagena, e irá dirigido a alumnos y alumnas de Tercer Ciclo de Educación Primaria. El inicio de la formación de los profesores participantes se realizará durante los meses de abril y mayo de 2012.

Los centros interesados en participar enviarán el anexo que acompaña a este escrito al fax 968 500 250 (CPR Cartagena), antes del día 30 de marzo de 2012. Posteriormente, se convocará a una reunión informativa al especialista de Educación de Física o, en su defecto, a un representante del equipo directivo de los centros seleccionados.

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN EDUCATIVA



FDO. Carlos Romero Gallego